



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

VISTOS, el Informe N° 000050-2026-AGN/OA-URH, de fecha 10 de febrero de 2026, de la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; el Memorando N° 000129-2026-AGN/SG, de fecha 12 de febrero de 2026, de la Secretaría General; el Informe N° 000065-2026-AGN/SG-OAJ, de fecha 13 de febrero de 2026, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6 del Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, modificado por los Decretos Supremos N° 028-81-PCM y N° 097-82-PCM, establece que cada organismo de la Administración Pública, por resolución del titular del pliego presupuestal, deberá constituir un Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE, cuyo periodo de mandato será de dos años y deberá ser constituido en el mes de enero del año que corresponda, el mismo que estará integrado por un representante del titular del pliego, quien lo presidirá; el director de personal o quien haga sus veces, el contador general o quien haga sus veces; y tres trabajadores en representación de los trabajadores del organismo, con sus respectivos suplentes, elegidos en votaciones directas;

Que, a través del Decreto de Urgencia N° 088-2001 se ratifica la vigencia de los dispositivos normativos detallados en el considerando precedente, así como la normativa correspondiente al Fondo de Asistencia y Estímulo;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000037-2025-AGN/JEF del 16 de enero de 2025, se dispuso constituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación, para el periodo comprendido del 07 de enero de 2025 al 06 de enero de 2027, el cual fue reconfirmado mediante la Resolución Jefatural N° 000065-2025-AGN/JEF, de fecha 17 de febrero de 2025, la Resolución Jefatural N° 000111-2025-AGN/JEF, de fecha 14 de mayo de 2025, la Resolución Jefatural N° 000297-2025-AGN/JEF del 10 de octubre de 2025, y la Resolución Jefatural N° 000349-2025-AGN/JEF del 27 de noviembre de 2025;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 000011-2026-AGN/JEF del 03 de febrero de 2026, se designa al señor RAUL ZEVALLOS ROJAS en el puesto de Ejecutivo de la Unidad Funcional de Contabilidad del Archivo General de la Nación;

Que, con la Resolución Jefatural N° 000014-2026-AGN/JEF del 04 de febrero de 2026, se designa al señor DANIEL ALBERTO JUAREZ FERNANDEZ en el puesto de Asesor de Alta Dirección en la Jefatura Institucional del Archivo General de la Nación;

Que, por medio de la Resolución Jefatural N° 000023-2026-AGN/JEF del 06 de febrero de 2026, se designa al señor FREDY ARTURO QUIJANO CUSQUE

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Archivo General de la Nación. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD

URL: <https://consultatramite.agn.gob.pe:8193/register/Verifica>
CLAVE: YCMBTRP



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

en el puesto de Ejecutivo de la Unidad Funcional de Recursos Humanos del Archivo General de la Nación;

Que, a través del Informe N° 000050-2026-AGN/OA-URH, la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina de Administración comunica que, a la fecha, los servidores que integraban el CAFAE-AGN como presidente, secretario técnico y tesorero han concluido en sus funciones y han sido suplidos en sus cargos de confianza; por lo que resulta indispensable adoptar las medidas administrativas correspondientes para garantizar el normal funcionamiento del CAFAE, debiendo designarse a los nuevos miembros, conforme al siguiente detalle a continuación:

Nombre	Cargo	D.N.I.
DANIEL ALBERTO JUAREZ FERNANDEZ	Presidente	25831546
FREDY ARTURO QUIJANO CUSQUE	Secretario Técnico	43706491
RAUL ZEVALLOS ROJAS	Tesorero	09955793

Que, por su parte, con el Memorando N° 000129-2026-AGN/SG, la Secretaría General señala que resulta necesario reconstituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación para el periodo comprendido del 07 de enero de 2025 al 06 de enero de 2027, en razón al cese de funciones de quienes venían ejerciendo los cargos de presidente, secretario técnico y tesorero; por lo que requiere la formalización de dicha reconstitución a través del acto resolutivo correspondiente;

Que, en atención a ello, la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del Informe N° 000065-2026-AGN/SG-OAJ, opina a favor de reconstituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación, puesto que el procedimiento cuenta con sustento legal, acorde a la normativa señalada en los considerandos precedentes;

Con los visados de la Unidad Funcional de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, Decreto Supremo que aprueba normas a las que deben ajustarse las organizaciones del Sector Público, y sus modificatorias, ratificado por Decreto de Urgencia N° 088-2001; y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconstituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación, para el periodo comprendido del 07 de enero de 2025 al 06 de enero de 2027, el mismo que estará integrado por las siguientes personas, quienes ejercerán los cargos que se detallan a continuación:



**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Archivo General de la Nación

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

Nombre	Cargo	D.N.I.
DANIEL ALBERTO JUAREZ FERNANDEZ	Presidente	25831546
FREDY ARTURO QUIJANO CUSQUE	Secretario Técnico	43706491
RAUL ZEVALLOS ROJAS	Tesorero	09955793
YOLANDA LIDIA AUQUI CHÁVEZ	Miembro Titular 1	07394612
JOSE ROLANDO VILLA CÓRDOVA	Miembro Titular 2	10293104
MARTIN ALBERTO BERNAOLA GONZALES	Miembro Titular 3	08071399
ROBERT MARTIN CASTRO PODESTA	Miembro Suplente 1	06004679
LUYO MUÑOZ OYOLO	Miembro Suplente 2	10664034
ALFREDO HUAPALLA CANALES	Miembro Suplente 3	15965380

Artículo 2.- Disponer que la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina de Administración incorpore una copia de la presente resolución en el legajo del personal designado en el artículo 1.

Artículo 3.- Encargar a la Unidad Funcional de Gestión Documental y Servicio al Ciudadano que notifique la presente resolución a los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del Archivo General de la Nación.

Artículo 4.- Disponer a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadísticas la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente

HUGO ANDRES GARMA SAAVEDRA
JEFE INSTITUCIONAL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Expediente: OA000020260000089

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Archivo General de la Nación. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD

URL: <https://consultatramite.agn.gob.pe:8193/register/Verifica>
CLAVE: YCMBTRP

